

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Dña. Rosa Sánchez Bishop, con D.N.I. _____, como concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, presenta al Pleno Ordinario del mes de noviembre de 2023 la siguiente MOCIÓN:

SOLICITUD A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA DE DOTACIÓN ECONÓMICA EN LOS PRESUPUESTOS REGIONALES 2024 PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE ALHAMA DE MURCIA.

Desde que en el año 2014 se pusieran de manifiesto los problemas de espacio que estaban experimentando tanto el Servicio de Urgencias de Atención Primaria (en adelante SUAP), como el Centro de Salud de Atención Primaria, se vienen realizando una serie de gestiones entre el Ayuntamiento de Alhama de Murcia y la Consejería de Salud de la CARM con el objetivo de poder dar respuesta a esta situación.

Los citados trámites se recogen en un informe técnico que se adjunta a continuación:

INFORME TÉCNICO

Asunto: *Listado de gestiones realizadas hasta la fecha en relación con la ampliación y mejora del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) y del Centro de Salud, ambos de Alhama de Murcia.*

Interesado: *Sra. Alcaldesa.*

El Técnico Municipal de Medio Ambiente que suscribe, adscrito a las concejalías de Medio Ambiente, Salud y Consumo de este Ayuntamiento, en relación con el asunto más arriba referenciado,

INFORMA

1. ANTECEDENTES. *Por la Alcaldía se encarga informe técnico que recoja todas las actuaciones realizadas desde este Ayuntamiento en relación con el traslado, ampliación y mejora del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de Alhama de Murcia, así como lo que ese traslado aporta de ampliación y mejora para el Centro de Salud de la localidad. Para ello, se recopilan todos los acuerdos, documentos suscritos y un histórico de las reuniones mantenidas entre este Ayuntamiento y las entidades implicadas.*

2. OBJETO. *Es objeto del presente informe relacionar toda esa documentación y las gestiones paralelas que tuvieron lugar, para así conocer la trayectoria seguida y el punto en el que este tema se encuentra en el momento actual.*



3. LISTADO DE GESTIONES REALIZADAS.

1. 16/12/2014 → El director gerente del Servicio Murciano de Salud (SMS), D. Manuel Ángel Moreno Valero, remite escrito a este Ayuntamiento en el que interesa que en la parte desocupada del edificio donde hasta entonces estaba el Centro Municipal de Servicios Sociales se pueda trasladar el SUAP dada la insuficiencia de espacio existente para ofrecer el servicio de manera adecuada. Así se plasma en el escrito que remite. Solicita la cesión de uso de esa parte del edificio para que ello sirva para ampliar el espacio disponible dentro del Centro de Salud.
2. 18/02/2015 → La concejala de Sanidad en ese momento, D^a. Ana Fernández Bastida, suscribe propuesta para Pleno para ceder al SMS el uso gratuito de la parte desocupada del antiguo edificio de Servicios Sociales para trasladar allí el SUAP. Esa propuesta incluye entre su condicionado que se destine al uso para el que se ha solicitado, que se tramiten todas las licencias y autorizaciones necesarias, asumiendo todos los gastos la consejería de Salud de la CARM.
3. 26/02/2015 → El Pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad la propuesta de la concejala de Sanidad de fecha 18/02/2015.
4. 02/03/2015 → Mediante oficio del alcalde de ese momento, D. Alfonso Fernando Cerón Morales, se remite al SMS certificación del acuerdo de Pleno de fecha 26/02/2015.
5. 09/03/2015 → El oficio anterior lo recibe el SMS según consta en el acuse de recibo. Lorecepciona D. Miguel Muñoz y va dirigido a D^a. Inmaculada Lorca Sánchez.
6. 27/04/2015 → El secretario general técnico del SMS remite escrito al Ayuntamiento (entrada de 12/05/2015) por el que acusa recibo del oficio de 02/03/2015 e indica que,
para emitir informe técnico previo para la aceptación de la cesión es necesario que se le aporte plano con la zona objeto de este trámite.
7. 22/07/2015 → De igual procedencia, escrito reiterando el envío de dicho plano (entrada en Ayuntamiento de 07/08/2015).
8. Finales de julio de 2015. Se informa telefónicamente al secretario general técnico del SMS que el plano que solicita en los dos anteriores escritos ya fue remitido en el oficio suscrito por el alcalde en fecha 02/03/2015.
9. Julio 2015 → La coordinadora del SUAP de Alhama de Murcia en ese momento se reúne con D. Diego A. Conesa Alcaraz, alcalde de Alhama, y D^a. Mariola Guevara Cava, concejala de Sanidad, para comunicar que ha podido conocer el plano de reorganización del SUAP que ha elaborado el SMS a partir del plano de distribución enviado por el Ayuntamiento. Considera que la insuficiente inversión planificada (unos 30.000€) no va a permitir que esa reorganización sirva para satisfacer las necesidades de mejora del SUAP, pues no se van a tirar tabiques para ampliar los antiguos despachos y convertirlos en consultas con los espacios necesarios. Algunos espacios van a resultar



inaccesibles con camilla.

La previsión era que los servicios de fisioterapia municipales, que también los utiliza el SMS por carecer de ese espacio en su Centro de Salud y que hasta ese momento se venían dispensando en las antiguas dependencias de Servicios Sociales, se trasladen a las que hasta entonces (y aún en la actualidad) eran las dependencias del SUAP.

10. 24/09/2015 → Para abordar este y otros temas de carácter sanitario referidos al municipio de Alhama el Ayuntamiento cursa a la nueva consejera de Sanidad, D^ª. Encarna Guillén Navarro, una solicitud de entrevista con el alcalde y concejala. Entre esos temas se refieren, además del que nos ocupa, salud infantil, seguridad alimentaria, donación de sangre, farmacias, listas de espera, salud bucodental y tabaquismo.
11. 14/01/2016 → Al no obtener respuesta, se reitera la petición de la entrevista antes citada.
12. 24/05/2016 → Ídem.
13. 22/09/2016 → Ídem.
14. 17/11/2016 → Ídem.
15. Diversas fechas → Entre 24/09/2015 y 17/11/2016 se reiteran esas mismas peticiones telefónicamente.
16. 18/07/2017 → El Alcalde y la Concejala de Sanidad se reúnen con la nueva coordinadora del SUAP de Alhama. Abordan el problema del aumento de los servicios demandados por la ciudadanía desde que se cerraran los servicios de urgencia y la atención vespertina en Librilla.
17. 22/11/2017 → La nueva coordinadora del SUAP de Alhama presenta en registro de entrada municipal un informe sobre la situación existente en ese momento en las dependencias del dicho servicio. Destaca la falta de espacio: consulta médica que a la misma vez es lugar de descanso de celadores u otra consulta de igual finalidad que a la vez es almacén de residuos biopeligrosos, además de aparataje de esterilización; consulta de enfermería insuficiente para el número de pacientes o para cuando acceden pacientes críticos; por último, sala de espera muy reducida. También destaca el mal estado de las instalaciones: mobiliario obsoleto y deteriorado, pintura muy deteriorada, cableado deficiente, falta de dotación de material de cocina y electrodomésticos básicos, sofá muy deteriorado e insalubre o un sistema de aire acondicionado muy antiguo, deficiente y centralizado, con el consiguiente riesgo para la salud.
18. 12/02/2018 → Reunión solicitada por el Ayuntamiento con el gerente del Área de Salud "Murcia-Oeste" (de la cual depende Alhama). Asisten concejala de Sanidad y coordinadores médico y de enfermería del Centro de Salud y coordinadora del SUAP.
19. 21/02/2018 → El Ayuntamiento solicita una entrevista con el director gerente del SMS,
D. Asensio López Santiago. El tema a tratar es el previsto traslado del SUAP y la ampliación consiguiente del Centro de Salud.
20. 07/03/2018 → Fruto de aquella petición la subdirectora general del SMS, Josefina Marín, se reúne con la concejala de Sanidad y responsables del



Centro de Salud y del SUAP para conocer las necesidades de este último y el estado de la solicitud del traslado. En ese momento la concejala de Sanidad entrega a la subdirectora general del SMS el informe citado en el punto 17 (fecha 22/11/2017).

- 21. 09/04/2018 → A petición del Ayuntamiento, se celebra en Murcia una reunión con el consejero de Salud, D. Manuel Villegas. Asisten el alcalde de Alhama, D. Diego Conesa, la concejala de Sanidad, D^a. Mariola Guevara, y el director general de Asistencia Sanitaria, D. Roque Martínez. En esa reunión se aborda el problema del traslado del SUAP (se le informa que ese trámite está paralizado por la consejería desde 2015) y la posible ampliación del Centro de Salud hacia ese espacio libre. A partir de este momento ese espacio liberado ya no se prevé para la ubicación del servicio de fisioterapia municipal, pero de uso también por el Centro de Salud, sino que el servicio que se prevé trasladar es el de pediatría. Otros temas que se tratan son: implantación de un transporte directo de viajeros entre Alhama de Murcia, el hospital de La Arrixaca y el centro de especialidades de San Andrés; el problema de la vigilancia en el Centro de Salud de Alhama, la necesidad de un botiquín farmacéutico en Condado de Alhama y Las Cañadas, así como un consultorio médico para dicha pedanía.*
- 22. 29/07/2019 → La Alcaldesa de Alhama, D^a. Mariola Guevara, envía carta al presidente de la CARM, D. Fernando López Miras, en la que le menciona las cuatro necesidades más urgentes que arrastra Alhama desde hace varios años. Entre ellas está el traslado del SUAP al antiguo edificio de Servicios Sociales y la ampliación del Centro de Salud. Se solicita una entrevista personal.*
- 23. 06/11/2019 → Tiene lugar una reunión en el hospital Virgen de la Arrixaca con el director gerente del área de salud I, D. Ángel Baeza, y con el Subdirector de Enfermería, D. Francisco Marín. Asisten por el Ayuntamiento la alcaldesa y la concejala de Salud, D^a. Rosa Sánchez. El motivo principal es el traslado del SUAP al antiguo edificio de Servicios Sociales de Alhama y la consiguiente ampliación del Centro de Salud. El Ayuntamiento propone diferentes mejoras con respecto a las ideas anteriores, todas ellas recogidas de las reuniones mantenidas con el personal sanitario del SUAP y del Centro de Salud. En esa reunión informan al Ayuntamiento de Alhama que la partida económica necesaria para la redacción del proyecto de obras se consignará en los presupuestos de 2020 de la CARM y que en los de 2021 se incluirá la partida para acometer dichas obras.*
- 24. 11/11/2019 → Desde Alcaldía se vuelven a remitir los planos que en su día elaboraron los técnicos municipales con los espacios disponibles en el antiguo centro de servicios sociales.*
- 25. 24/01/2020 → Tiene lugar la entrevista solicitada el 29/07/2019 entre la alcaldesa, D^a. Mariola Guevara, y el presidente de la CARM, D. Fernando López Miras. En ella, entre otras demandas, se le plantea el traslado del servicio de urgencias (SUAP) al edificio que este Ayuntamiento ha puesto a disposición para ese fin, todo ello tal como había solicitado el SMS dada la*



imperiosa necesidad de espacio para pacientes y trabajadores de este servicio. Además, le destaca que ese traslado permitiría dotar al Centro de Salud de mayor amplitud para albergar sus servicios ordinarios.

- 26. 28/01/2020 → El Pleno de la Corporación aprueba por unanimidad la propuesta de la concejala de Salud, D^a. Rosa Sánchez, por la cual se acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma y a la consejería de Salud para que refleje en los presupuestos de 2020 una partida de inversiones destinada al traslado, ampliación y mejora del SUAP de Alhama de Murcia.*
- 27. 10/02/2020 → A solicitud del Ayuntamiento tiene lugar la entrevista con el consejero de Salud, D. Manuel Villegas, y con el director general del SMS, D. Asensio López. Asisten por el Ayuntamiento la alcaldesa y la concejala de Salud. Una vez más, se aborda la imperiosa necesidad de trasladar el SUAP para mejorar sus condiciones y adecuar el edificio que lo habrá de asumir. Se vuelve a mostrar el informe del SUAP mencionado en el punto 17, de fecha 22/11/2017. El director general del SMS informa que el inicio de esas obras está previsto para 2021, pues necesitan tiempo para culminar los trámites administrativos y concluir el proyecto de obras. Esa misma reunión es aprovechada para plantear otras demandas, como recuperar el servicio de atención primaria por las tardes, la vigilancia del centro de Salud, la puesta en marcha de una línea regular de autobús hacia La Arrixaca y la necesidad de un servicio médico en Las Cañadas y Condado de Alhama.*
- 28. 21/02/2020 → Reunión con el arquitecto del SMS a petición del Ayuntamiento. Asisten a esa reunión la alcaldesa, la concejala de Salud y la arquitecta municipal. En compañía de la coordinadora del SUAP se realiza visita a la zona a adaptar, en la que el arquitecto del SMS comprueba personalmente la problemática puesta de manifiesto por la coordinadora de dicho servicio. Se le plantea la necesidad de espacios más amplios para las consultas y otras dependencias del SUAP. La reunión concluye en que es necesaria una coordinación entre la Gerencia del Área de Salud I y la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061, sin la cual este proyecto no avanza. Esa reunión es imprescindible para que, entre otras cosas, quede claro qué servicio o servicios se trasladan.*
- 29. 25/05/2020 → El gerente del área de salud I Murcia-Oeste, D. Ángel Baeza Alcaraz, remite escrito a este Ayuntamiento en el que solicita “el documento de cesión de uso gratuito del antiguo edificio de servicios sociales anexo al Centro de Salud”, todo ello en respuesta al acuerdo de Pleno de 28/01/2020.*
- 30. 01/06/2020 → La alcaldesa contesta al Sr. Baeza Alcaraz por correo-e recordándole la conversación telefónica del jueves anterior en la que le informó que el documento de cesión no se puede emitir hasta que la comunidad autónoma no se decida sobre qué espacios usar para trasladar el SUAP. Aprovecha para remitirle personalmente de nuevo los planos ya enviados el 11/11/2019, así como el acuerdo de Pleno de fecha 28/01/2020.*
- 31. 30/06/2020 → La alcaldesa envía nuevo correo-e al Sr. Baeza Alcaraz recordándole el anterior correo de fecha 01/06/2020 y advirtiéndole que sin una identificación clara de los espacios a utilizar este Ayuntamiento no va a poder preparar el documento de cesión de uso gratuito al departamento de*



Patrimonio de la CARM.

32. 07/07/2020 → *La alcaldesa remite, a través de sede electrónica, escrito al SMS en el que, tras un repaso de las gestiones realizadas a partir del Pleno de 28/01/2020 y descritas anteriormente, ruega “encarecidamente que unamos nuestros esfuerzos y pongamos todo nuestro empeño en dar una solución lo antes posible a esta infraestructura sanitaria”.*
33. 04/09/2020 → *La concejal de Salud, D^a. Rosa Sánchez, recibe una llamada de Ángel Baeza, director gerente del Área I de Salud, en donde le avisa que se va a realizar una visita urgente a las antiguas dependencias de servicios sociales durante esa misma mañana con el objetivo de ver el espacio y realizar una apremiante adaptación dado que la necesidad de ampliar el espacio de las instalaciones sanitarias se está viendo acentuada con la crisis del COVID-19. Acuden responsables de la subdirección médica y de enfermería de atención primaria del Área I de Salud y del departamento de innovación, acompañados por el concejal de Urbanismo D. Antonio José Caja y los coordinadores del Centro de Salud. Tras la visita se acuerda que estos responsables se pondrán en contacto con el Ayuntamiento y coordinadores del Centro de Salud para informar de las actuaciones que se llevarán a cabo.*
34. 24/09/2020 → *A propuesta del Ayuntamiento se reúnen la alcaldesa, D^a. Mariola Guevara, y la concejala de Salud, D^a. Rosa Sánchez, del Ayuntamiento de Alhama con el director gerente de Urgencias y Emergencias (061), D. Francisco Celdrán. Los acompaña la coordinadora del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP), D^a. Pilar Contreras. Asisten también el responsable de la dirección Médica, D. Diego Gómez, y sus homólogos en dirección de Enfermería, D^a. Remedios Gómez, y en dirección de Gestión, D^a Mari Carmen Sarabia. Esta reunión pretende estimular la realización de la de coordinación entre la Gerencia del Área de Salud I y la Gerencia del 061 que se vio como imprescindible el 21/02/2020 y que aún no se ha realizado. Este extremo lo confirma el Sr. Celdrán en este encuentro. La alcaldesa informa a los presentes que tras numerosas reuniones durante los últimos años con los responsables del SMS este Ayuntamiento sigue estando a la espera de recibir comunicación sobre los espacios que necesita para trasladar el SUAP. De ello depende el que este Ayuntamiento pueda formalizar la cesión de esos espacios. Expone que la situación de estos servicios lleva tiempo siendo límite y que ambos necesitan de una actuación muy urgente. En esta reunión se le entrega a D. Francisco Celdrán una carpeta con copia de los planos, el informe citado en el punto 17 y el informe de actuaciones que aquí se redacta hasta la fecha de esa reunión. Las partes quedan emplazadas para un nuevo encuentro en los días siguientes para cerrar definitivamente este asunto.*
35. 17/10/2020 → *La concejala de Salud del Ayuntamiento de Alhama eleva a la Junta de Gobierno Local del 20/10/2020 propuesta de resolución para solicitar a la consejería de Salud la celebración urgente de una reunión entre el director gerente del Servicio Murciano de Salud (SMS), el gerente del Área de Salud I “Murcia-Oeste” y el director gerente de Urgencias y Emergencias Sanitarias “061” para acometer definitivamente el traslado del Servicio de Urgencias de*



Atención Primaria (SUAP).

36. 20/10/2020 → La Junta de Gobierno Local aprueba por unanimidad la propuesta de la concejala de Salud sobre el SUAP y acuerda transmitir al presidente de la CARM y al consejero de Salud el malestar y queja de este Ayuntamiento por la pésima gestión que ha desarrollado respecto al traslado de los servicios sanitarios de urgencias para mejorar sus prestaciones y las del Centro de Salud. Entre otros acuerdos, requiere al consejero de Salud para que con la máxima urgencia convoque una reunión entre el director gerente del Servicio Murciano de Salud (SMS), el gerente del Área I "Murcia- Oeste" y el director de la Gerencia de Urgencias de Atención Primaria (SUAP).
37. 17/12/2020 → En el hospital clínico universitario "Virgen de la Arrixaca" tiene lugar la última reunión solicitada por este Ayuntamiento por acuerdo de JGL de 20 de octubre, con el objetivo de que se agilicen al máximo los trámites de ampliación y mejora de las instalaciones sanitarias. Asisten, por parte de la consejería de Salud, D^{ña}. María Auxiliadora Moreno Valls, secretaria general técnica del Servicio Murciano de Salud; D. Francisco Celdrán, director gerente de Urgencias y Emergencias (061); D. Ángel Baeza, director gerente del Área I de Salud "Murcia-Oeste"; D. Francisco Marín, subdirector de enfermería de Atención Primaria, y D^{ña}. María Antonia Ballesta, subdirectora médica de Atención Primaria. Por parte del ayuntamiento de Alhama, D^{ña}. Mariola Guevara, alcaldesa de Alhama, D^{ña}. Rosa Sánchez, concejala de Salud y el técnico que suscribe. El

objetivo inicial de ese encuentro era coordinar a todas las partes implicadas en las gestiones para que se acometa cuanto antes el traslado del SUAP al antiguo edificio de Servicios Sociales, con la consiguiente ampliación de los espacios disponibles para el Centro de Salud. Sin embargo, por parte de la secretaria general técnica del SMS trasladan al ayuntamiento de Alhama su propuesta de derribar por completo el antiguo centro de Servicios Sociales para construir sobre ese solar un nuevo edificio de dos alturas que posibilite mayor espacio para el SUAP. En la primera planta estarían los servicios asistenciales de urgencias y el de atención temprana, mientras que en la segunda se ubicarían las dependencias para acoger al personal médico y otros espacios necesarios. Con ello, el Centro de Salud liberaría los espacios ocupados por el SUAP para de ese modo ubicar en ellos las consultas de pediatría. Además, las consultas donde hoy está pediatría quedarían disponibles para una futura ampliación del número de médicos de familia.

El SMS se compromete a cursar en unas dos o tres semanas ante el ayuntamiento la solicitud formal de cesión de esa parcela y su edificio, asumiendo que, en el caso de hacerse efectiva, asumirá el compromiso de permitir que en las nuevas instalaciones del SUAP que resulten de la construcción de ese edificio de nueva planta pueda seguir operando allí el servicio municipal de Atención Temprana.

El SMS también se compromete a contemplar en los presupuestos de 2021 las partidas necesarias para acometer la redacción del nuevo proyecto de obra para que, a finales de ese mismo año o comienzos de 2022 se licite y pueda iniciarse su ejecución en ese mismo año.



En esa reunión también se traslada al ayuntamiento de Alhama la necesidad de prever para finales de 2021 o comienzos de 2022 la disponibilidad de un local de unos 100 m² de superficie que permita albergar los servicios de fisioterapia del Centro de Salud y los de atención temprana del Ayuntamiento mientras duren las obras de derribo y las de construcción del nuevo edificio, por lo que ambas partes acuerdan colaborar en su búsqueda.

38. 31/03/2021 → *La concejala de Salud Rosa Sánchez envía una carta al nuevo consejero de Salud de la CARM, D. Juan José Pedreño Planes, y al nuevo Gerente del SMS, D. Francisco José Ponce Lorenzo, en la que se solicita mantener una reunión con ellos para que, como nuevos titulares de sus áreas, se pongan al día acerca del traslado del Servicio de Urgencias de Atención Primaria y la ampliación del Centro de Salud, a fin de que conozcan todos los detalles de las gestiones que se han estado llevando a cabo y que se den los pasos definitivos para que la ampliación de las instalaciones sanitarias del municipio sean este año una realidad.*

39. 27/04/2021 → *Fruto de la petición de la carta anterior la alcaldesa y la concejala de Salud se reúnen en la sede de la consejería homónima con el nuevo consejero, el secretario general de la misma y el gerente del Servicio Murciano de Salud. Los asuntos más relevantes que se tratan son: la ampliación y mejora del servicio de urgencias de atención primaria y del centro de salud, la renovación del convenio con el servicio 061, la reactivación de los consultorios médicos de las pedanías y que se valoren retomar las vacunaciones masivas en nuestro municipio.*

Respecto a la ampliación y mejora del SUAP se explicó a los nuevos titulares que en la reunión del 17 de diciembre de 2020 se adoptaron, entre otros acuerdos, el compromiso del SMS a cursar ante este ayuntamiento la solicitud formal de cesión de esa parcela y su edificio, solicitud que se presentaría en un plazo máximo de 2 ó 3 semanas. Además, el SMS se comprometió a contemplar en los presupuestos de 2021 las partidas necesarias para acometer la redacción del nuevo proyecto de obra con el consiguiente derribo del edificio actual. Se les indicó que a fecha de hoy en el ayuntamiento seguimos sin recibir dicha solicitud formal de cesión de la parcela. Pero además, que seguimos sin conocer si estas actuaciones se van a incluir en los presupuestos regionales de 2021. La alcaldesa hizo entrega al consejero de una copia de este informe con todas las gestiones realizadas hasta esa fecha, así como de los planos del antiguo edificio y del informe de las deficiencias que en su día redactó la coordinadora del servicio de urgencias. Los asistentes a la reunión se comprometen a hacer la solicitud formal de cesión a la mayor brevedad posible.

40. 10/05/2021 → *La concejal de Salud, Rosa Sánchez, envía un correo-e al consejero de Salud,*

D. Juan José Pedreño, y al Director Gerente del SMS, D. Francisco José Ponce, pidiéndoles información acerca de los 121.500€ que aparecen en el Plan de Presupuestos Regionales, y si tienen que ver con alguna actuación relacionada con la obra de ampliación y mejora del Centro de Salud y de Urgencias. No se obtiene respuesta a este correo.



41. 19/05/2021 → Tiene entrada en este ayuntamiento escrito suscrito por D. Ángel Baeza Alcaraz, director gerente del área I de Salud (Murcia-Oeste), con sede en el hospital clínico “Virgen de la Arrixaca”, por el cual solicita la ocupación temporal de los espacios señalados en un plano adjunto para poder montar allí los servicios de test de antígenos y un área de respiratorio, todo ello vinculado a la atención de la pandemia. De ese modo, se descongestionaría la zona SUAP actual en el centro de salud, ya muy colapsada de por sí. Los gastos de adecuación de esos espacios correrán de cuenta del SMS.
42. 21/05/2021 → Tiene entrada en este ayuntamiento la carta de solicitud de cesión o mutación demanial suscrita por D. Andrés Torrente Martínez, secretario general de la consejería de Salud.
43. 01/06/2021 → La JGL aprueba la ocupación temporal del espacio solicitado en fecha 19/05/2021 por el director gerente del área I de Salud (Murcia-Oeste).
44. 28/09/2021 → El Pleno de la Corporación aprueba por unanimidad la propuesta de la concejala de Salud, D^{ña}. Rosa Sánchez, por la cual se acuerda:
PRIMERO. Aprobar inicialmente la mutación demanial subjetiva del bien inmueble con referencia catastral 8107501XG3980E0001MF sito en Avenida Sierra Espuña, n^o 14, e inscrito en el Registro de la Propiedad con n^o de finca 49272, Tomo 2315, Libro 789, Folio 162, a favor de la Consejería de salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para destinarlo al servicio de urgencias de atención primaria.
SEGUNDO. Remitir el acuerdo a la Consejería de Salud a favor de la cual se realiza la mutación demanial subjetiva para que manifieste su conformidad con la misma.
TERCERO. Recibida la conformidad quedará el acuerdo elevado a definitivo y para su efectividad se requerirá la redacción de un acta que será suscrita por ambas administraciones.
45. 02/11/2021 → La concejal de Salud, D^{ña}. Rosa Sánchez, acude a la reunión del Consejo de Salud del Área I “Murcia-Oeste”, en el salón de actos del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca. En ella solicita que se faciliten al Ayuntamiento de Alhama de Murcia los datos relacionados con las listas de espera y demoras de la zona básica de salud a la que está integrada el municipio, poniendo de manifiesto la presión asistencial que sufre el centro de salud y urgencias del municipio. También se solicita la reapertura de los consultorios médicos de las pedanías, cerradas desde el comienzo de la pandemia, a lo que el Gerente del Área de Salud, D. Ángel Baeza, contesta que está previsto reabrir los consultorios de El Berro y La costera antes de final de año.
46. 05/11/2021 → La concejal de Salud envía un correo electrónico dirigido al consejero, al secretario general de Salud y al director gerente del SMS, preguntándoles acerca del estado de la aceptación de la mutación demanial aprobada en el pleno del mes de septiembre, así como de la planificación que tiene esta consejería con la realización de las obras. No se obtiene respuesta a este correo.
47. 10/12/2021 → La concejal de Salud envía un correo electrónico a la Gerencia del área I solicitando mantener una reunión con el nuevo Gerente. La reunión



- queda fechada para el 18 de enero de 2022.
48. 10/12/2021 → Los alcaldes-pedáneos de La Costera y El Berro, junto con la alcaldesa- pedánea de El Cañarico, presentan ante el ayuntamiento de Alhama un escrito firmado conjuntamente por el que solicitan una reunión con las coordinadoras médicas y de enfermería del centro de salud de Alhama para conocer los motivos por los cuales aún no están abiertos los consultorios médicos de esas pedanías. También solicitan para esa reunión que ambas coordinadoras informen acerca de las gestiones realizadas para ampliar el personal médico que permita atender esos consultorios. Dicho escrito es también remitido al centro de salud de Alhama.
49. 28/12/2021 → El alcalde-pedáneo de La Costera solicita una reunión con el director gerente del área de Salud "Murcia I", D. Francisco Soriano Cano, para informar del funcionamiento de las responsables del centro de salud de Alhama, con quienes aún no se han podido reunir los alcaldes-pedáneos. Posteriormente, el director gerente remitió respuesta a ese escrito indicando que los tres consultorios (El Berro, La Costera y El Cañarico) permanecían cerrados porque "no reúnen las condiciones necesarias de la pandemia para su reapertura". El Ayuntamiento volvió a ponerse en contacto dos días después para requerir a la gerencia un informe técnico detallado indicando exactamente cuáles son las carencias de cada consultorio y las mejoras a realizar en cada uno de ellos, con el objetivo de poder colaborar y subsanarlas para que puedan volver a estar en servicio, adaptados a los protocolos exigidos, lo antes posible.
50. 18/01/2022 → La alcaldesa y la concejal de Salud mantienen una reunión con el nuevo director gerente, D. Francisco Soriano, y la nueva directora médica del Área I de Salud 'Murcia Oeste', Dña. Juana Fernández, con el objetivo de ponerles al día de todos los trámites que están pendientes por parte de la Comunidad Autónoma para la ampliación y mejora de nuestro centro de salud y del servicio de urgencias, así como de todas las carencias que se vienen arrastrando durante estos últimos años. Además, se les dio traslado de la urgente necesidad de reabrir los consultorios médicos de las pedanías, cerrados desde el inicio de la pandemia. En ese sentido se les hace entrega de las instancias antes mencionadas de los vecinos de estos núcleos rurales en las que expresan su malestar por esta situación.
- Además, tanto alcaldesa como concejal se ofrecen para acompañarles cuando vengan a conocer las instalaciones sanitarias de Alhama y sus pedanías, de las que ahora son los nuevos responsables. A la vez, se les pide que se dé una mayor fluidez de la información y la coordinación entre ambas instituciones, destacándoles que, como administración más cercana a la población, se pueden apoyar en este ayuntamiento para cualquier necesidad. Ambos cargos municipales les ponen de manifiesto que la coordinación de centro de salud de Alhama debe ver al Ayuntamiento como un aliado, tal como ocurría en anteriores etapas, y no como una amenaza.*
51. 02/02/2022 → La concejal de Salud, Rosa Sánchez, envía un correo-e al consejero de Salud, D. Juan José Pedreño, y al secretario de la Consejería, D. Andrés Torrente, preguntándoles en qué situación se encuentran las obras de



- ampliación y mejora del servicio de urgencias y centro de salud de Alhama de Murcia, y más concretamente, qué es lo que se va a ejecutar durante el año 2022. No se obtiene respuesta de parte de la Consejería a dicho correo.*
52. 18/02/2022 → *La secretaria general de la consejería de Salud responde a la notificación del acuerdo plenario de 28/09/2021 manifestando que el Sistema Nacional Cartográfico de Zonas Inundables sitúa esa parcela en “zona inundable asociada al periodo de retorno de 500 años” y solicita “información sobre las medidas de disminución de vulnerabilidad o autoprotección ante el eventual riesgo de inundación que el Ayuntamiento de Alhama considere conveniente exigir en este caso” para su consideración en el futuro acuerdo de aceptación del bien (para ellos el expediente de mutación demanial tiene la referencia 697/2021.*
53. 24/02/2022 → *La alcaldesa responde al escrito de 18/02/2022 transmitiendo lo que recoge el informe de la arquitecta municipal al respecto, el cual dice que “la parcela con referencia catastral 8107501XG3980E0001MF está clasificada en el PGMO como sistema general de equipamientos SGEQ 08 destinada a equipamientos públicos” y que “de acuerdo al visor MAPAMA, la parcela no se encuentra afectada a zonas inundables para un periodo de 500 años”, adjuntando un recorte de dicho visor en el que se aprecia lo manifestado. Concluye el informe de la arquitecta con que “esta parcela, situada en un suelo urbanizado, al no estar afectada por zona inundable no se encontraría sujeta a las condiciones establecidas en el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, artículo 14bis. Limitaciones a los usos del suelo en la zona inundable”. El escrito de la alcaldesa finaliza diciendo que “por todo lo anterior, solicitamos que continúen con la tramitación de la cesión de esta parcela, acordada definitivamente en Pleno de septiembre de 2021, para poder hacer realidad la mejora y ampliación del SUAP y Centro de Salud de Alhama de Murcia, y dar respuesta urgente a las carencias que este servicio presenta actualmente en el municipio de Alhama de Murcia”.*
54. 11/03/2022 → *La Gerencia del Área de Salud I envía por sede electrónica al Ayuntamiento un informe firmado por José Emilio Jiménez Cantero, jefe de servicio del área de ingeniería, obras y mantenimiento con las carencias de cada consultorio y las mejoras que habría que realizar en cada uno de ellos.*
55. 11/04/2022 → *Los alcaldes pedáneos de La Costera y El Cañarico, junto a las concejalas de Salud y de Pedanías, se reúnen en la Arrixaca con el gerente del Área de Salud I, a petición del Ayuntamiento, para analizar la necesidad de reapertura de los consultorios médicos de las pedanías, cerrados desde el inicio de la pandemia. En la reunión se traslada también la necesidad de incorporar especialistas en pediatría al centro de salud.*
56. 08/06/2022 → *La concejal de Salud, Dña. Rosa Sánchez Bishop, se reúne con los nuevos coordinadores del SUAP del municipio para intercambiar información sobre las últimas conversaciones mantenidas con la consejería de Salud y la gerencia del Área 1 en relación con la ampliación del Centro de Salud y del servicio de Urgencias.*
57. 14/06/2022 → *La concejal de Salud, Dña. Rosa Sánchez, acude a la reunión del Consejo de Salud del Área I “Murcia-Oeste”, en el salón de actos del*



Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.

58. 29/07/2022 → La alcaldesa, Dña. Mariola Guevara Cava, se reúne en la consejería de Salud, junto con la concejal de Salud, Dña. Rosa Sánchez Bishop, el consejero de Salud, D. Juan José Pedreño Planes, el secretario de la consejería, D. Andrés Torrente, y demás personal técnico de la Consejería, para conocer el estado de las obras de ampliación y mejora de las instalaciones sanitarias del municipio. Según les traslada el consejero, la mutación demanial aprobada por el pleno de este ayuntamiento el 28/09/2021 todavía está pendiente de aceptar a la espera de un “informe favorable” de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
59. 29/11/2022 → El Pleno de la Corporación aprueba, con los votos favorables de PSOE y CS, y la abstención de PP y VOX, la propuesta de la concejala de Salud, Dña. Rosa Sánchez, por la cual se acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, a la consejería de Salud y a la gerencia del SMS a que incrementen hasta el 25% del gasto sanitario el presupuesto finalista para la Atención Primaria; que reflejen en los presupuestos regionales de 2023 una partida para la realización del proyecto de construcción y mejora de las instalaciones sanitarias de Alhama; que amplíe la oferta de consultas en horario de tarde; que reabra los consultorios médicos de La Costera, El Berro y El Cañarico, cerrados desde el inicio de la pandemia, y que cubra las plazas de pediatría del Centro de Salud de Alhama con especialistas en la materia.
60. 13/12/2022 → La concejal de Salud, Dña. Rosa Sánchez, acude a la reunión del Consejo de Salud del Área I “Murcia-Oeste”, en el salón de actos del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, en donde pone de manifiesto la presión asistencial existente en el centro de salud y servicio de urgencias de Alhama de Murcia.
61. 28/12/2022 → A solicitud del Ayuntamiento se reúnen en la consejería de Salud la alcaldesa, Dña. Mariola Guevara Cava, la concejal de Salud, Dña. Rosa Sánchez Bishop, el consejero de Salud, D. Juan José Pedreño Planes, el secretario de la consejería, D. Andrés Torrente, y el gerente del SMS, D. Francisco José Ponce, para pedir que se aceleren los trámites de aceptación de la parcela para la ampliación del Centro de Salud y SUAP, cedida por el pleno municipal el 28/09/2021. En dicha reunión las autoridades regionales dejan claro que hasta que no esté finalizada la aceptación por su parte, no pueden empezar a elaborar el proyecto del nuevo espacio, aunque destinen alguna partida económica para ello en los Presupuestos Regionales de 2023. También se les recuerda la necesidad de renovar el convenio del servicio 061 ubicado en la antigua escuela conocida como “Ventorrillo del Rojo”, instalación de propiedad municipal.
62. 26/01/2023 → La alcaldesa, Dña. Mariola Guevara Cava, se reúne, junto con la concejal de Salud, Dña. Rosa Sánchez Bishop, se reúnen con la directora general de Patrimonio, Dña. M^a Dolores Sánchez Alarcón, y los técnicos de dicho departamento, para pedirle que resuelvan definitivamente el trámite



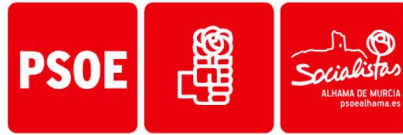
de aceptación de la parcela cedida por el Ayuntamiento en septiembre de 2021, pues en las últimas reuniones mantenidas con la consejería de Salud siempre han puesto de manifiesto que el asunto está atascado en esta dirección general de la CCAA.

- 63. 27/03/2023 → Tras varias gestiones de la concejala de Salud ante los coordinadores médico y de enfermería del centro de salud de Alhama, D. Pedro José López Martínez y D^a Eulalia Salas Peña respectivamente, así como de D. Francisco Soriano, gerente del área de salud número 1 "Murcia-Oeste", dicha edil presenta a los medios de comunicación las 9 nuevas plazas que la dirección general de Asistencia Sanitaria ha dotado o tiene previsto dotar para mejorar el servicio de atención primaria de Alhama. Entre ellas están 1 médico de familia, 1 pediatra, 1 fisioterapeuta y 1 auxiliar administrativo, más 3 enfermeras/os previstos para la segunda mitad de este año, 2024 y 2025, 1 trabajador social (en 2024) y 1 matrona (también en 2024). Además, a 1 de julio de este año se consolidarán 3 enfermeras (2 escolares y 1 general). Esta información destaca que queda pendiente la apertura del Centro de Salud por las tardes.*
- 64. 29/03/2023 → La concejala de Salud, D^a. Rosa Sánchez Bishop, presenta a los medios de comunicación un vídeo que resume en unos 15 minutos de duración todas las gestiones que ha venido realizando este Ayuntamiento desde diciembre de 2014 y hasta la fecha para trasladar y ampliar el SUAP de Alhama de Murcia.*
- 65. 09/05/2023 → El Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) de ese día, número 105, publica el Decreto nº 112/2023, de 13 de abril, por el que se acepta la mutación demanial con transferencia de titularidad de un inmueble propiedad del Ayuntamiento de Alhama de Murcia a favor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para destinarlo al Servicio de Urgencias de Atención Primaria del municipio. Este decreto incluye la descripción del inmueble, la calificación jurídica que ostenta como bien demanial de servicio público y la valoración económica fijada por la dirección general de Patrimonio.*
- 66. 16/06/2023 → D^a. Mariola Guevara Cava, alcaldesa de Alhama, D^a. María Dolores Sánchez Alarcón, directora general de Patrimonio de la consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, y D. Francisco José Ponce Lorenzo, firman el acta de entrega y recepción del edificio y solar cedidos por el ayuntamiento de Alhama mediante acuerdo plenario de fecha 28/09/2021 y aceptado mediante el Decreto 112/2023, de 13 de abril. La firma de la alcaldesa se plasma por segunda vez, pues con anterioridad lo había hecho sobre otro documento igual, pero en ese caso constando como director gerente del SMS D. Ángel Baeza Alcaraz.*

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Tal y como se puede concluir de la lectura del informe, la problemática se dilucidó en mayo de 2021, cuando tiene entrada en este ayuntamiento la carta suscrita por D. Andrés Torrente Martínez, secretario general de la consejería de Salud, por la que solicita la cesión o mutación demanial de un solar o edificio para un proyecto de construcción de un inmueble de nueva planta para albergar el SUAP.

En septiembre de 2021, el Pleno de la Corporación aprueba por unanimidad ceder inicialmente a la Consejería de Salud de la CARM el solar donde se ubica el antiguo edificio



de servicios sociales, con el objetivo de construir un nuevo centro de varias plantas que pudiese albergar tanto el traslado íntegro del SUAP, como consultas médicas del centro de salud.

En junio de 2023, la Consejería de Salud manifiesta la aceptación del inmueble con la remisión al ayuntamiento de la firma del acta de entrega y recepción.

En agosto de 2023, la Delegación Regional de Catastro procede a dar de baja la titularidad del ayuntamiento sobre este inmueble.

El siguiente paso necesario es que el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia refleje en los presupuestos de 2024 una partida para la construcción del nuevo edificio que permita de una vez por todas mejorar de las instalaciones sanitarias de Alhama de Murcia.

Cabe recordar también que los consultorios médicos de las pedanías continúan cerrados a día de hoy, desde que la CARM los clausuró en el año 2020.

Todas estas gestiones realizadas a lo largo de casi 10 años se podrían haber solucionado en mucho menos tiempo si de verdad existiese una clara voluntad política por parte del Gobierno Regional del Partido Popular, que lleva gobernando desde hace 28 años.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Partido Socialista de Alhama de Murcia SOLICITA:

PRIMERO.- Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a la Consejería de Salud a que reflejen en los presupuestos de 2024 una partida económica destinada a la construcción del nuevo Servicio de Urgencias de Atención Primaria y la ampliación del Centro de Salud que permita mejorar las instalaciones sanitarias de Alhama de Murcia.

SEGUNDO.- Instar al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia y a la Consejería de Salud a la reapertura inmediata de los consultorios médicos de La Costera, El Berro y El Cañarico.

TERCERO.- Notificar la adopción de estos acuerdos al Consejo de Gobierno de la CARM, a los grupos políticos de la Asamblea Regional así como a la Gerencia del Área I de Salud, y a la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 de la Región de Murcia.

CUARTO.- Notificar también la adopción de estos acuerdos al Centro de Salud y al Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de Alhama de Murcia.

QUINTO.- Facultar a la señora Alcaldesa para cuanto requiera la ejecución del presente acuerdo.

En Alhama de Murcia, a 16 de noviembre de 2023.

ROSA|
SANCHEZ|
Z|BISHOP

Firmado digitalmente por ROSA|SANCHEZ| BISHOP
Fecha: 2023.11.16 22:34:01 +01'00'